

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 1.º DE MAYO DE 1801.

Filadelfia 27 de Enero.

Los corsarios de la Isla de Francia se han apoderado en poco tiempo de mas de 30 embarcaciones inglesas, entre las cuales hay una nombrada Armenia, que navegaba á Bengala con un cargamento valuado en 6000 pesos, y á cuyo bordo se hallaba Mr. Stockes, que iba de Gobernador á la isla del Príncipe de Gáles. Quedó prisionero, y fué conducido á Tranquebar.

Los gastos públicos de esta República, durante un año contado desde 1.º de Octubre de 1799 hasta 30 de Setiembre de 1800, ascendieron á 15.262,162 dolares ó pesos fuertes. Para el año corriente se han señalado 850 dolares para sueldos de nuestros Ministros y Cónsules en Europa y Africa y sus secretarios, 300 para el Presidente y Vice-Presidente del Congreso, 209,470 para el Senado y la Cámara de Representantes, 480,396 para sueldo del ejército, 910,595 para los demás gastos del ramo de la guerra, 2.342,352 para el de marina &c.

Constantinopla 28 de Febrero.

La division de 4 navíos de línea y 7 fragatas con muchas barcas cañoneras ha salido al mando del Capitan Baxá para la bahía de Baschiktar. Va á Egipto; y al pasar por Rhódas se juntarán con ella otras 50 naves entre grandes y chicas.

Se han puesto en libertad todos los prisioneros franceses que habia en Turquía, y no tardarán en embarcarse para Francia.

Copenhague 24 de Marzo.

Hace 5 dias que la esquadra inglesa está en el Cattegat; y á no ser los vientos contrarios ya se hallaria en esta rada. Nos aprovechamos de esta circunstancia para concluir los preparativos de defensa. Es crecidísimo el número de cañones que defienden todos los puntos de esta ensenada desde la ciudadela (en donde se han levantado dos nuevas baterías casi á flor de agua) hasta el nuevo astillero y la isla de Amak. Se han completado tambien los cuerpos destinados á servir en todas estas fortificaciones. Los Ministros ingleses Drummond y Vansittart, que se retiraron de aquí el dia 21, fuéron á Elseneur, y allí se embarcáron el dia siguiente en la fragata inglesa la Blanca. El primero, poco antes de salir de esta capital, se vió amenazado por el populacho, y fué preciso llamar tropa para apartar aquel gentío.

Hasta de aquí á dos ó tres semanas no llegará á estas costas la esquadra rusa á causa de los yelos, que duran mas en aquellos puertos que en los de Dinamarca. Mucho ántes llegará la division sueca en número de 7 navíos y 3 fragatas.

Hamburgo 30 de Marzo.
En Riga y en Arcángelo se han formado juntas de liquidacion para entender y arreglar los créditos y las deudas entre ingleses y rusos. No solo se pondrán en venta todos los géneros pertenecientes á ingleses, sino tambien todos sus efectos y bienes de qualquiera especie que sean.

El 12 de este mes avisó al Senado el diputado de esta ciudad residente en Berlin la inesperada noticia de que de orden de S. M. Prusiana le habian comunicado que por razones políticas era indispensable que algunas tropas del Rey ocupasen parte del territorio de Hamburgo, y que esta disposicion debia cumplirse dentro de breves dias. Aunque al mismo tiempo se dignó aquel Soberano dar á nuestro diputado la seguridad de que esta ciudad conservaria su independendencia, que se protegeria su comercio, y que el disgusto y las molestias inseparables de este paso se minorarian quanto fuese posible; sin embargo, las desventajas que forzosamente habia de producir á un pueblo que no tiene mas recursos que el comercio, eran demasiado graves para que el Senado no dirigiese desde luego á la corte de Berlin las mas urgentes representaciones. La esperanza de que fuesen atendidas era tanto mayor, quanto el diputado de Hamburgo repitió con fecha del 26 que le habian renovado la anterior seguridad sobre las intenciones del Rey, añadiendo que aun parecia remoto el cumplimiento de la voluntad de aquel Soberano. Tanto como nos tranquilizó esta noticia, tanto mayor fué nuestro sobresalto al saber el Senado el dia 28 que S. A. el Príncipe Carlos de Hesse estaba en ánimo de ocupar esta ciudad con las tropas de S. M. el Rey de Dinamarca, que se hallaban baxo sus órdenes en estas cercanías. El Senado envió inmediatamente una diputacion á dicho Príncipe (que estaba en Pinnberg) para hacerle las representaciones mas vivas y eficaces sobre una resolucion tan impensada, y comunicada de un modo que infundia el mayor rezelo; pero todo quanto expusieron los diputados fué inútil. Volviéron aquí, y dixéron que S. A. les habia declarado del modo mas terminante que á la mañana siguiente se presentaria delante de esta ciudad con sus tropas: que intimaria la rendicion; y que en caso de resistencia recurriria á la fuerza. Pero al mismo tiempo dió el Príncipe toda seguridad en orden á las intenciones que obligaban á esta determinacion, asegurando tambien que nada tenia que temer la ciudad en quanto á su independendencia, su constitucion y sus propiedades, y que las tropas, sin acuartelarse en ella, se limitarian á tomar posesion de las puertas y de las murallas. — En una situacion tan apurada resolvió el Senado convocar aquella misma noche al vecindario, y unánimemente se acordó ceder á la fuerza por evitar mayores males. En vista de esto, y despues que el Príncipe Carlos de Hesse hizo al dia siguiente su intimacion, reiterando solemnemente sus promesas á la diputacion que salió á su encuentro, un cuerpo de sus tropas ocupó la puerta de Millern y parte de las fortificaciones, sin que se turbase el sosiego público.

Altona 31 de Marzo.

En el mercurio de esta ciudad se leen los dos artículos siguientes:
 „Mientras que las tropas dinamarquesas tomaban posesion de Hamburgo, una esquadrilla de lanchas cañoneras se colocó delante del puerto.”
 „Un correo extraordinario llegó el dia 28 á Luneburgo con noticia de que las tropas prusianas han entrado en el Electorado de Hannóver sin haber hallado la menor resistencia.”

Semlin 15 de Marzo.

Mucha dificultad experimenta el Baxá de Belgrado en cumplir las órdenes de la Sublime Puerta sobre que forme un cuerpo de 2000 hombres y los envíe contra Baswan-Oglow. Por el contrario, este caudillo aumenta todos los dias su ejército, especialmente con desertores franceses, polacos y alemanes. Dicen no obstante que ha retrocedido hácia Vidin.

Viena 24 de Marzo.

Desde el 22 de este mes se halla en esta capital el Archiduque Carlos, y sigue restableciéndose. Se ha alojado en el palacio del Príncipe Bathiani.

Acaba el Emperador de conceder á los emigrados franceses, que han servido ó se retiren del ejército de Condé, todos los derechos de naturales, con los privilegios de que goza la nobleza en los países hereditarios, y por consiguiente la facultad de residir en qualquiera parte de sus estados que quisieren.

Wesel 28 de Marzo.

Los cuerpos de los Generales Schluden y Blucher se pondrán en marcha el 4 de Abril. En Minden se espera mañana al Duque de Brunswick, General en jefe de todas las tropas que van á campaña.

No tardarán los franceses en evacuar á Dusseldorff, llevándose los archivos del país de Juliers, que se habian traído aquí quando las tropas republicanas hicieron su primera entrada: ya han venido comisarios para entregarse de ellos.

Un destacamento prusiano ha ocupado una isla pequeña situada enfrente de Xanten, en la qual se proponian los franceses establecer una guardia para impedir el contrabando.

Augsburgo 2 de Abril.

Como nada se ha arreglado todavía sobre el artículo de las indemnizaciones debidas á los Príncipes de Alemania, creyó, segun parece, el ministerio de Viena que podría arreglarlas por sí mismo luego que sus tropas ocupasen toda la Alemania meridional. En consecuencia formó la pretension de enviar un ejército á los círculos de Suabia, Franconia y Baviera, así que los franceses hubiesen evacuado la ribera derecha del Rhin; pero el General Moreau se ha opuesto á esta disposicion, y de resultas varias divisiones de su ejército han recibido orden de detenerse, y aun de volver á sus antiguos acantonamientos del obispado de Salzburgo y Austria. A este último país van las divisiones de Grouchi y Richepanse, y en el obispado de Salzburgo queda la del General Decaen.

El Obispo de Fulda envió diputados á Viena para pedir que no se secularice su obispado. Le respondieron que se trasladase á Ratisbona, adonde efectivamente ha llegado.

No ménos en Viena que en todos los países austriacos prosiguen los preparativos militares. El Príncipe de Reuss ha salido del Alto-Palatinado con el cuerpo de su mando, y marcha á Bohemia. — El Margrave de Baden se ocupa tambien en reforzar sus tropas.

Los Duques de Angulema y Berri, hijos del Conde de Artois, fuéron á Viena á solicitar que aquel gabinete intercediera con el gobierno frances para que les restituyese los bienes que posejan en Francia, ó en defecto les diese un resarcimiento proporcionado. No se sabe lo que ha resuelto la corte de Viena; pero los mencionados Duques han salido ya de aquella capital.

Francfort 3 de Abril.

Acaba de llegar de Berlin la noticia positiva de que ha expedido aquel ministerio órdenes al ejército de observacion que está en el norte de Alemania, para que ocupe todos los estados que pertenecen al Rey de Inglaterra como Elector de Hannover, é impida á los ingleses toda comunicacion con la Alemania septentrional. Las tres ciudades anseáticas, que son Hamburgo, Bremen y Lubek, quedarán tambien privadas de correspondencia con Inglaterra, para lo qual entrarán en ellas tropas de las potencias que han firmado la colicion del Norte. Se espera que estas vigorosas medidas obligarán al gobierno británico á adoptar principios de moderacion, y hacer de buena fe proposiciones de paz.

Lóndres 3 de Abril.

No se advierte en la salud del Rey la mejoría que se habia creido y se deseaba. Para remediar su gran debilidad ha empezado á tomar la leche de burra.

Se asegura que el gobierno de Francia no quiere tratar de paz sino de acuerdo con sus aliados. No obstante, se dice que el Lord Waithworth está nombrado para ir á Paris; y añaden que ha suspendido su casamiento con la Duquesa de Dorset hasta que se resuelva si irá ó no á Francia.

El Cónsul Ingles residente en Hamburgo intimó á los capitanes de embarcaciones de su nacion surtas en aquel puerto se hiciesen inmediatamente á la vela; y en efecto, saliéron todas y han llegado á Yarmouth.

Para reemplazar al General Koehler, que ha muerto en el campamento del Gran Visir, ha nombrado S. M. al General Holloway.

Una corbeta de 16 cañones, nombrada la *Sans-Pareille*, que salia de Tolon con medicamentos para Egipto, ha sido apresada por los ingleses.

Los accionistas de la compañía oriental han acordado en una de sus juntas dar gracias y una suma de 30 esterlinas á Mr. Sidney-Smith por su acertada conducta en las negociaciones de Egipto.

Se envían de aquí al Bengala 6 personas impuestas en el cultivo y laboreo del cañamo.

Las tropas del Rey de Birma, en la India, han demolido las fortificaciones construidas en las fronteras de sus estados inmediatas á las posesiones de la compañía; y el Coronel Bonjour ha concluido con aquel Príncipe un tratado, en el qual se estipula que los vasallos del Rey de Birma que se acogieron á la proteccion de la compañía oriental no serán molestados, y podrán volver á sus hogares.

En Nankin han construido los chinos una torre de 200 pies de alto: su parte exterior está toda cubierta de azulejos de porcelana de diferentes colores, que hacen buena vista.

Ha muerto en Bushbury, cerca de Wolverhampton, una muger llamada Sara Eykin á los 105 años de edad.

Se ha publicado el extracto de una carta de Mr. Magra, Cónsul de Inglaterra en Malta, dirigida á Mr. Henrique Clarck, Encargado de Negocios de la misma nacion en Túnez, con fecha de 6 de Enero; la qual en suma dice así: „En quanto á la vaccina, que el Bey de Túnez desea introducir en sus estados, he tenido la fortuna de hallar aquí á los dos médicos despachados de Inglaterra para inocular á los individuos del ejército y la esquadra. Uno de ellos salió con la expedicion; pero el otro, que es el Dr. Marshall, está todavía aquí. Hace 15 dias que se inocularon varios niños al mismo tiempo con vaccina y con viruelas á presencia de Hodge-
Unis, que vió tambien sacar la materia variolosa de los que tenían viruelas. Con esta experiencia se ha probado plenamente que la vaccina destruye el gérmen de las viruelas, y preserva para siempre de ellas. La vaccina no produce sino una postilla, y no exige purgante ni separar á los enfermos. Yo mismo he sido inoculado dos veces sin experimentar siquiera desazon. Por lo que he leído y visto me he convencido de que es absolutamente imposible enseñar sin la práctica el modo de proceder, y sobre todo de distinguir la verdadera vaccina de la falsa, pues esta última no preserva de las viruelas. El único medio de introducir en los estados del Bey este descubrimiento tan precioso para la humanidad, seria enviar desde Túnez un médico que se impusiese en todo el método al lado del Dr. Marshall, ó que este hiciese un viage á Túnez á costa del Bey. La vaccina no puede producirse sino por inoculación; y si se executa bien, no puede ménos de desterrar en poco tiempo las viruelas de la faz de la Europa. Quando el Dr. Marshall haya concluido aquí su comision, irá á Palermo, Nápoles y París: pues tiene pasaportes de todas las naciones.”

Amsterdam 4 de Abril.

Las cartas de Hamburgo de 31 de Marzo, que refieren haber entrado allí los dinamarqueses, añaden que fué Mr. Lavatz, comerciante en Altona, y Consejero del Rey de Dinamarca, quien pidió de parte del Príncipe Carlos de Hesse que se permitiese la entrada de dichas tropas, cuyo quartel general se había adelantado de noche hasta Pinneberg, que dista 3 leguas de Hamburgo. El Enviado de Prusia en esta ciudad acompañó á los diputados, que el Senado envió al Príncipe; pero S. A. ademas de declarar que no podia ménos de obedecer las órdenes que traía, entregó á los diputados una especie de manifiesto del Rey de Dinamarca, en que declara S. M. que á pesar suyo se veia obligado por las circunstancias, y para usar de represalias con los ingleses, á ocupar temporalmente la ciudad libre é imperial de Hamburgo. Al mismo tiempo aseguró el Príncipe de Hesse al Enviado prusiano, que todo se hacia de acuerdo con la corte de Berlin. En la junta que celebró el Senado con el vecindario hubo muchos votos de que no se permitiese la entrada á los dinamarqueses sino en el último extremo; pero al fin se adoptó el partido de la moderacion, así porque una esquadrilla ar-

made se habia colocado á la entrada del puerto, como porqué varios Ministros extrangeros, particularmente el del Emperador y el de Inglaterra, aconsejaron no se hiciese resistencia. El Senado publicó luego una exhortacion á los habitantes, encargándoles recibiesen á los dinamarqueses como amigos; y el 29 á medio dia entraron por la puerta de Altona 3,300 hombres, que ocuparon todos los puestos militares, los baluartes y bastiones. Poco despues se retiraron estas tropas, excepto las que se necesitaban para guardar las puertas; pero el dia go volvieron á entrar y se alojaron en la ciudad. El Príncipe de Hesse en una proclama repitió que el pueblo conservará su independencia. Mr. Crawford, Ministro de Inglaterra, escribió á S. A., pidiéndole licencia para ir á visitarle en su cuartel general; pero le respondió en términos muy atentos que las circunstancias no le permitian recibirle. Poco despues de la entrada de los dinamarqueses en Hamburgo escribió el Príncipe al Senado encargándole mandase sequestrar las mercancías inglesas, y pidiéndole 6 millones de marcos por via de préstamo. El Senado no habia contestado aun á estos dos puntos; pero se aseguraba que hasta la entrega de dicha suma tendrá la ciudad que mantener á las tropas dinamarquesas. El dia 31 entraron otros cuerpos en Hamburgo; y las corbetas y cañoneras dinamarquesas, que habian ocupado la boca del puerto, fondearon tambien en él. Todo el vecindario ha entregado sus armas. Parece que los dinamarqueses han ocupado igualmente á Lubeck; y quince navios ingleses cruzan á la entrada del Mossa para impedir que la escuadra holandesa se haga á la vela.

Génova 29 de Marzo.
De Liorna escriben que una de las fragatas británicas apostadas en Porto Ferrayo, de donde salen alternativamente para cruzar en el canal de Piombino, despachó sus lanchas armadas al fondeadero de Piombino antiguo, en el qual se apoderaron de una embarcacion toscana, y cohieron á pique otra genovesa. La fragata encontró luego en el canal un barco napolitano cargado de trigo, y lo echó tambien á pique con toda su gente, sin querer librar siquiera á un hombre.

El Cónsul de los Estados-Unidos, que reside en Nápoles, ha recibido una carta de Malta de 7 de Marzo, en que le dicen que los ingleses no habian intentado aun su desembarco; pero segun otras noticias habian desembarcado y sido rechazados.

En la isla de Zante tremola de algunos dias á esta parte la bandera británica.

En Brindis hay 3 fragatas rusas, en las quales se hallan todos los vasos del Emperador de Rusia que estuvieron en Corfú. El General frances Murat ha escrito al comandante de dichos buques que si no está seguro en aquel puerto se retire á Ancona; y que puede contar con que se pagará el sueldo de sus tropas, y se atenderá á su manutencion.

Paris 10 de Abril.
Shan acreditado mucho estos dias las voces de haberse reentablado negociaciones entre la República francesa y el gobierno británico; y parece que el Lord Saint-Helens vendrá aquí á tratar la paz tan deseada por las dos naciones.

Han señalado los Cónsules 600 francos de pensión á la viuda del ciud. Jorge Saunier, Capitan de navío, que murió en la fragata Africana defendiendo la bandera francesa. Dos niños que dexa este valeroso oficial serán recibidos en el Britaneo frances luego que tengan edad competente.

El ciud. Bourgoing, Ministro plenipotenciario de Francia cerca de S. M. el Rey de Dinamarca, está nombrado Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Suecia. El General Macdonald irá á Dinamarca como sucesor del ciud. Bourgoing. Finalmente, el ciud. Hersinger va á Francfort en calidad de Agente de la República francesa.

Con fecha de 30 de Marzo escribe desde Copenhague el referido Plenipotenciario Bourgoing la siguiente carta al Ministro de Estado Taille- rand-Perigord:

„El Ministro bátavo despacha á su gobierno un expreso que llevará hasta el Haya esta carta escrita muy de prisa. Acaba de romperse la guerra entre Inglaterra y Dinamarca: antes de ayer mañana envió el Almirante Parker al Comandante de Cronenburgo una fragata con un oficial parlamentario para decirle que anunciando hostilidad de parte del gobierno dinamarques la insultante despedida que dió á Mr. Drummond, se hallaba Mr. Parker en el caso de preguntarle si la escuadra de su mando podia pasar. Retiróse el oficial, y volvió la misma tarde por la respuesta. El Comandante, que es Mr. Stricker, antiguo y valeroso oficial que ha servido en Rusia, respondió que no se mezclaba en asuntos políticos, y que sólo sabia que Mr. Drummond no salió de Copenhague sino despues de haber pedido él mismo su pasaporte; pero que ignorando con que intencion se presentaba la escuadra inglesa, mandaria hacerle fuego si pasaba á tiro de Cronenburgo; y que iba á pedir instrucciones á su gobierno. Contestó ayer mañana el Almirante que consideraba esta respuesta como declaracion de guerra. Desde entonces, así en Cronenburgo como en Elseneur, se hicieron mayores disposiciones para rechazar qualquier ataque. A las 7 de la mañana se dispuso la escuadra inglesa á pasar el Sund con un viento medianamente favorable: 8 navíos se pusieron de costado á tiro de cañon de Cronenburgo para proteger á los demas que desfilaban uno á uno. El castillo fue el primero que hizo fuego, al que correspondieron los ingleses. Mr. Stricker, que al primer cañonazo expidió un correo al Príncipe Real, despachó otro expreso durante el cañoneo, cuyas resultas fueron muy leves. Avisaba que habia tenido un hombre muerto y 10 heridos. Algunos navíos enemigos tuvieron considerables daños en su aparejo, y se dice que tambien tuvieron muchos muertos; pero toda la escuadra pasó en 7 cuartos de hora, y 3 horas despues se hallaba enfrente de Copenhague, aunque mucho mas cerca de la costa de Suecia que de esta. Se han podido contar fácilmente todos sus buques grandes y pequeños: hay 49 muy patentes, pero solo 16 de línea (como habian de ser 17, no se sabe que se ha hecho el otro), bien que los mejores observadores no se atreven á asegurar que no haya algunos mas. Se distingue claramente la bandera azul en los navíos de Parker y Nelson, y la blanca en el del Mayor general de la escuadra. Durante cerca de dos horas vimos todas estas naves ancladas; pero á medio dia

dos fragatas y un londro zarpáron para cruzar entre la gran batería de Drey-Krone, que protege á esta rada, y la línea que formaba la esquadra inglesa. Habiéndose acercado una fragata para sondear, rompió la gran batería á las dos y media su fuego, y siguió el de una de las fragatas y el navío del bloqueo que defiende su flanco. Oí y ví esta primer descarga, que duró 3 ó 4 minutos, y á la qual parece que los ingleses no respondieron. No produjo efecto alguno; pero la fragata enemiga biró de bordo y se acercó á su línea. Tal es, ciud. Ministro, el estado de las cosas á las 6 de la tarde. No se sabe lo que quieren los ingleses; pero á cada instante se espera que empiecen el bombardeo, aunque será infructuoso por la distancia á que tienen que mantenerse. Quizá perdiendo la esperanza de forzar la rada de Copenhague, tomarán el partido de forzar el paso estrecho entre las islas de Amak y Saltholm, que conduce al Báltico. Esta tarde se prendió á un capitán de embarcacion inglesa y 4 marineros que entráron furtivamente, y desde una chalupa sondeaban varios parages del puerto. Reyna en los habitantes de esta capital serenidad y patriotismo, de que el Príncipe Real saca buen partido, y mucha actividad sin bulla ni confusion.—Ayer vino de Petersburgo en calidad de correo Mr. de Gless, oñcial que Mr. de Lowendahl habia llevado consigo á Rusia. Trae noticias favorables de la buena acogida que Paulo I hizo á dicho Enviado dinamarques."

El tribunal criminal del departamento del Sena, que entendia en la causa de la máquina infernal, dió el día 6 su sentencia. Dos de los acusados, que son Saint-Regent, llamado Pierrot, y Carbon, llamado Petit-François, fuéron condenados á muerte: 6 cómplices á 3 meses de encierro en una casa de correccion; y otros 8 acusados quedáron absueltos. Los sentenciados á muerte han apelado de la sentencia, y por ahora estan en la cárcel de Bicetre.

De Burdeos escriben que el 1.º de este mes debió botarse allí al agua una embarcacion con 4 palos: por esta circunstancia le han puesto por nombre la Invencion.

Con fecha de 31 del mes último avisan de Calais haber llegado de Inglaterra á aquel puerto los ciudadanos Fallien y Delacourciere, habiéndoles permitido aquel gobierno embarcarse en Douvres.

Valencia 6 de Abril.

Esta Real sociedad económica ofrece los siguientes premios para el día 9 de Diciembre del año corriente. *Educacion.* Doce premios de á 80 rs. de vn. y una medalla de plata pendiente de un collar, á seis niños y otras tantas niñas de las escuelas y enseñanzas de esta ciudad y arrabales que fueren examinados segun lo determinado por la sociedad y declarados por mas dignos, debiendo los aspirantes de ámbos sexos no tener ménos de 6 años de edad, ni exceder de 14 cumplidos en el acto de la adjudicacion.—Un socio ofrece repartir premios de igual valor entre los discípulos y discípulas de las escuelas de las casas de huérfanos de S. Vicente, nuestra Señora de la Misericordia y fundaciones de D. Juan Bautista Mas, baxo las mismas condiciones y exámen.—Siguiendo la antigua costumbre de estimular la educacion de las escuelas de los pueblos del Reyno ofrece este año seis premios de 50 rs. cada uno, quatro para niños y dos para niñas de las

escuelas públicas de la ciudad de S. Felipe, baxo las mismas condiciones de los ofrecidos para esta capital, para cuyo examen dará comision á su tiempo á los socios residentes en aquel pueblo. *Agricultura.* Habiendo logrado la sociedad por medio de la oferta hecha en el año pasado una memoria sobre el aumento de plantío de olivos, ofrece 200 rs. al que demuestre el método de mejorar el aceyte reducido á práctica del modo que iguale al de Aix.—Trescientos rs. al labrador ó cosechero que en este Reyno, y en el corriente año, siembre y coja mayor porcion de papas ó patatas de la Mancha, no siendo ménos el terreno ocupado por ellas de una hanegada; y en caso de haber algunos aspirantes en el mismo grado y circunstancias, no solo se repartirá entre ellos el premio, sino que se aumentará para hacerle mas interesante.—Una medalla de plata ó de oro, segun el mérito de la memoria, al que presente una noticia completa de todas las lagunas y pantanos de este Reyno, é indique los medios de su desecacion, con reflexiones sobre las ventajas que resultarán si aquella se verifica, ya sea con relacion á la salud pública de las poblaciones inmediatas, ya con respecto á la agricultura &c., aunque despues de la noticia general de todas ellas se concrete en la práctica á una sola de las lagunas que hubiere indicado.—Una medalla de plata ó de oro, segun el mérito de la memoria, patente de socio de mérito, y 300 rs. de ayuda de costa, al que dé noticia de mayor número de minas de carbon de piedra de este Reyno de Valencia, su situacion, abundancia, calidad, y distancias á esta capital y puertos de su costa, calculando su gasto, y las ventajas que se podrán originar al Reyno de la explotacion de algunas de las minas indicadas: la aplicacion y uso de este carbon en las artes y fábricas ya establecidas, y su purificacion para que no sea nocivo: presentando los resultados de la analisis química de las mejores minas que haya reconocido con muestras del carbon así en el estado que sale de ellas, como del ya purificado ó preparado para los usos de las artes, fábricas ó domésticos. El término de este premio se prorogará si es necesario hasta fin de Octubre de 1802.—El socio D. Manuel de Velasco considerando que el aprovechamiento del terreno reducido todo á cultivo en este Reyno no permite que los labradores ni propietarios puedan fomentar en grande la cria de ganados lanar, vacuno, yeguar y caballar por falta de pastos, y que seria un ramo de economia rústica muy apreciable el que cada labrador en pequeño introduxese esta clase de crias empezando por las necesarias á su uso propio, y extendiéndolas en alguna parte al tráfico, ofrece un premio de 200 rs. al que en una memoria describa por gobernaciones el modo de realizarlo con presencia de su terreno local, indicando las clases de impulso para conseguirlo que pueda darle la sociedad, y sujetando el escrito al examen de esta y del proponente.—Quatrocientos rs. al labrador ó cosechero que en este Reyno, y en el corriente año, siembre y coja mas cantidad de maní ó cacahuete, como no sea ménos de una cahizada el terreno empleado.—Quatrocientos rs. al cosechero que extraiga mayor porcion de aceyte de dicho fruto, como la cantidad no sea ménos de 4 arrobas medida de Valencia. (*Se concluirá.*)

Madrid 1.º de Mayo.

No pudiendo tener efecto el nombramiento que hizo S. M. por decreto

de 1.º de Marzo último en D. Juan Antonio Cutanda para los Beneficios de Santa Marina, la Magdalena y Santiago de la ciudad de Córdoba por estar ya anteriormente agregados para dotacion de los Curas de las respectivas parroquias; se ha servido nombrar al expresado D. Juan Antonio Cutanda para la Prestamera de Pradina, vacante en el mismo obispado de Córdoba por muerte de D. Ignacio Andres Carboneda. Asimismo se ha servido S. M. nombrar para la Prestamera de la villa de Santa Eufemia en dicha diócesis de Córdoba, vacante por fallecimiento de D. Narciso Ladero, y el Beneficio simple servidero de la parroquia de Villares, en la diócesis de Jaen, vacante por muerte de D. Miguel Francisco Aldecoa, á Don Bernardo Señan: para la Prestamera de la parroquia de Valdemorillo, en el obispado de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Marcos Celestino Gancedo, y el Beneficio de Valbuena de Duero, en la diócesis de Palencia, vacante por muerte de D. Joseph Rodriguez Velarde, á D. Francisco Blas de Llamas: para el Beneficio simple de la villa de Amusco, en la misma diócesis de Palencia, vacante por fallecimiento del referido D. Joseph Rodriguez Velarde, á D. Francisco Gomez Negrete: para el Beneficio de la villa de Tamara, en dicha diócesis de Palencia, vacante por muerte de D. Joseph Rodriguez Velarde, á D. Leoncio Tenaquero: para el empleo de Administrador del colegio de Ntra. Sra. de Loreto de esta villa de Madrid, que resultará vacante por el pase de D. Ignacio Garcia del Castillo á de Penitenciario de la Real Capilla, á D. Juan Bautista Emparan, Capellan de Honor de S. M.; y para el de Administrador del colegio de Sta. Isabel de la misma villa, vacante por muerte de D. Ramon Salvador de Arellano, á D. Blas de Toro, Capellan de Honor de S. M., y segundo Maestro de Ceremonias de la propia Real Capilla.

Al Teniente General D. Antonio Córdoba y Heredia, Comandante en jefe de la Real brigada de Carabineros, ha conferido el Rey la Capitania General de la Provincia de Castilla la Nueva; y ha nombrado S. M. por segundo Comandante militar de la Plaza de Madrid, con honores y facultades de Gobernador de ella, al Mariscal de Campo D. Pedro Bernard, Ayudante general del Real cuerpo de Guardias de Corps.

S. M. se ha servido nombrar para el Corregimiento de letras de la villa de Benavarre á D. Ignacio Garcia y Motos.

Por orden de 25 de Setiembre del año pasado de 1800 se sirvió el Rey Ntro. Sr. conceder á la villa de Baylen, en Andalucía, su Real permiso para que se celebre en ella una feria de todas especies de ganados y géneros, por espacio de 8 dias contados desde 1.º de Agosto de cada año, y por el tiempo que sea necesario, para atender con su producto á la reparacion de los caminos y calles de dicha villa; cuya feria debe dar principio en el próximo mes de Agosto.

A consulta del Consejo de 10 de Marzo último se ha dignado S. M. conceder á la villa de Motrico, en la provincia de Guipuzcoa, facultad para celebrar un mercado público de ganados el segundo sábado de todos los meses.

El Cabildo de la santa iglesia catedral de Málaga recibirá en calidad de empréstito, y con el premio que con los prestamistas estipule, hasta la

cantidad de un millon y medio de rs. vn.; los que tomará y pagará con sus réditos en donde acomode á aquellos, quienes ocurrirán para este efecto á su mesa capitular, en la que se hará obligacion á su seguridad con todas las rentas y bienes pertenecientes á dicha mesa.

Real cédula de S. M. y Sres. del Consejo, por la que se manda guardar y cumplir el reglamento inserto, formado en cumplimiento del capítulo 9 de la pragmática sancion de 30 de Agosto de 1800 para la redencion con vales reales de los censos perpetuos y al quitar, y demas cargas que comprehende. Véndese á doce quartos en el despacho de la imprenta Real.

El 24 de Abril último se extraviaron en esta corte dos vales Reales de 300 pesos, creacion de 1.º de Mayo, núm. 446,641 y 446,654, renovados á nombre de D. Joseph Maria Pardo, y sin más endoso. Quien supiere el paradero de ellos los entregará en el almacen de papel de D. Manuel Rodriguez de Castro, calle del Cármen, núm. 2.

Por la audiencia del Sr. Alcalde D. Domingo Fernandez de Campománes, y escribania de provincia de D. Domingo Rodriguez, se ha mandado subastar por segunda vez y término de 30 dias, una casa perteneciente á las memorias de Doña Maria Manuela del Alamo, sita en esta corte en la calle del Mediodia grande, núm. 10, manz. 110, comprehensivo su sitio de 3540½ pies quadrados superficiales, tasada en 116,331 rs., y produce en renta 4348, sin otra carga que el alumbrado y sereno. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante dicho Señor y citada escribania de provincia, donde se admitirán con arreglo á las Reales órdenes.

Don Jorge Inre, maestro del arte de torneary maquinaria, establecido de orden de S. M. para la ensenanza de este ramo de industria, tiene de venta varias máquinas de muequillos ó de cilindros, para el uso de plateros, tiradores de oro, fabricantes de botones: varios tornos al ayre con su óvalo, torros de puntas para torneary el hierro, metales y maderas: una máquina para dar lustre á las cintas, cartones y telas: otra para rizar telas: una prensa grande para prensar aceite de almendras ó qualquiera otro género para los boticarios; todo de hierro y bronce bien trabajado y cómodo con sus enseres. Tornea y vende todo género de obras de metales, maderas y marfil, finteros de bronce, candeleros, cajas y pufios de bastones &c. Fabrica bombas para apagar incendios, para pozos y para regar árboles: executa qualquiera invencion nueva entregando los planes ó modelos. Varias obras públicas, y los encargos particulares que se hicieron de orden de S. M., son testimonios fidedignos del feliz adelantamiento de la nacion en este ramo de industria. Las bombas del ejército de Navarra, la de la brigada volante, que tan útilmente ha servido en el fuego de la casa del maestro de coches de S. M. en esta corte, han merecido el aplauso público. Si algunas ciudades de España quisiere encargary alguna empresa en dicha facultad, lo executará con toda prontitud y equidad baxo las fianzas correspondientes. Vive en la calle de S. Miguel, á espaldas del Caballero de Gracia.

Tratado de la alegría del alma christiana, escrito en frances por el P. Ambrosio Lombez, capuchino, autor de la Paz interior del hombre, y traducido al castellano. Trata como la alegría es buena, útil y necesaria al hombre; Dios quiere que siempre estemos alegres; todos los Santos han vivido alegres; me lo para mantenerse el hombre siempre alegre; de los males que causa la tristeza; se responde á los argumentos que hacen las almas tristes; remedios contra la tristeza; reflexiones y sentimientos sobre la alegría &c. Lleva una estampa fina de Christo en la cruz: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 7 rs. en pergamino y 6 en pasta.

Segunda edicion de los Sermones panegíricos de Mr. Santiago Francisco René de Latourdupin, predicador del Rey Christianísimo, traducidos del frances por

D. Torquato Torío de la Riva: obra de las mas selectas que se han publicado en estos últimos tiempos, segun el dictámen de los mejores oradores, para servir de modelo á los que abrazan tan delicado ministerio, no solo por ser toda de panegíricos (tan difíciles de desempeñar), sino por reunirse en ellos todas las gracias de la eloqüencia y de la oratoria sagrada: 5 tomos en 8.º de impresion de Ibarra. Se hallarán en pasta á 57 rs. y 47 en rústica en la librería de Illescas, calle ancha de Majaderitos, y á 5 rs. mas cada juego en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Caro, en Granada en la de Colon, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en las de Yagüe y Monge, en Salamanca en la de Barco, en Valladolid en la de la viuda de Santander, y en Búrgos en la de Villanueva.

Continuación y suplemento del Prontuario alfabético y cronológico por orden de materias que dió á luz D. Severo Aguirre, en el que se insertan todas las pragmáticas, decretos y Reales resoluciones expedidas en el año pasado de 1800, y algunas otras de los anteriores; dispuesto por D. Joseph Garriga, Abogado de los Reales Consejos, y uno de los del ilustre colegio de esta corte. Se hallará con los 4 tomos de la obra, y separados los quadernos de algunos años anteriores, en la librería de frances, frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Tratado de la tisis, sus síntomas, causas, diferencias y curacion: por Mr. Jeanhet des Longrois, Doctor Regente de la facultad médica de Paris: traducido por D. Ramon Fernandez, profesor de cirugia. Se hallará en las librerías de Campo, calle de Alcalá, de Fernandez, frente á S. Felipe el Real, y de Gobeo, calle del Duque de Alba.

Número 2.º del Memorial Literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes. En este número continúa la idea del siglo xviii: se trata del teatro frances y español: se forma juicio de varias piezas dramáticas de uno y otro: crítica y analisis de otras obras principales modernas: en el artículo legislación se inserta la Real orden de 26 de Enero sobre igualacion de pasos y medidas &c. Se suscribe á esta obra en Madrid pagando 18 rs. por 3 meses ó 6 entregas; y en las provincias en casa de los principales libreros á 27 rs. recibiendo los exemplares francos de porte. Los quadernos sueltos se venden á 4 rs. en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Montaro, calle de la Concepcion.

La Tauromaquia, ó arte de torear á pie y á caballo; obra útil para los toreros de profesion, para los aficionados, y demas personas que gusten de corridas de toros: su autor Joseph Delgado (alias Hillo). Esta obra, única en su especie, ha sido deseada del pueblo español, no habiendo hasta ahora ningunas regas escritas; y queda desempeñada segun dictámen de sugetos inteligentes en la materia: va adjunto el retrato del autor. Se hallará en la librería de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá, á 6 rs.

En la librería de Campins, calle de las Carretas, y de Campo, calle de Alcalá, se hallará una pieza de música, con dos minuets flautados, uno de Santana y otro del P. Basilio; y el fandango, con variaciones agradables para guitarra á solo, cuya pieza publicada anteriormente, no se puede executar con armonia sin el conocimiento (que no todos alcanzan) de los intervalos ó trastes que deben contribuir á la mano que pisa: reflexion que ha movido á poner la música junta con la cifra para mayor inteligencia, como tambien la demostracion de los dedos que deben pisar dichos intervalos, resultando al aficionado mucho conocimiento para executar con destreza otras piezas que se le presenten. Esta se vende á 10 rs., y la música sola, que cada qual podrá executar á su arbitrio, á 6 rs. como ántes; y el mismo fandango solo en cifra y correcto, con todos los elementos equivalentes á los de la música, á 4 rs.